

para el establecimiento de la Intendencia pri-
maria de la Capital



Acordados
El Jaque de
Lima a 14 de Mayo

La Comision de Despacho de 14 de Mayo de
esta Real Audiencia de que se habiendose sacada
señalada el dia veinte y del actual la crite-
ria de las comisiones que se dispuso el
mismo y Junta de S. M. y J. P. de
las repetidas peticiones que se hicieron al
efecto de que se represente a hacer propor-
ciones de ascensos, respecto a que segun
manifiestan varias licitaciones en un
mes de la cantidad de cincuenta y cinco
mil de que se habia fijado para cada uno
como primer y posterior, y ademas por
no haberse en la ultima parte de la
licitacion en el mismo relativo a que se le
denota de protesta al ascendido para
hacer la entrega correspondiente, el que las
oficinas de Rentas se lo notifican con la
oportuna diligencia. Y en su virtud esta
se acuerda que se mande: se haga de nuevo
licitacion de Rentas de este Reyno bajo de las con-
diciones que estan establecidas p. el dia
cinco de Agosto de ochenta y cinco a las once de
la mañana, fijandose al p. las competencias

